

SELLO 40 MRS. AÑO DE 1824



Cavildo ordinario} En la N. Ciudad de

Cartagena y Sala Capitular de ella la mañana de hoy jueves de mes de setenta y cinco años, se congregaron a Cavildo ordinario los Sr. D. Juan de Pablos, Alcaide Real y militar int. de esta Plaza, D. Simón Lambertini, D. Juan de Arce, D. Agustín Urbina, D. Juan García, D. Manuel López Cepedal, D. Juan de Ballesteros y D. José Quintana, Regidores y el Sr. D. Juan de Pablos, Diputado del Cabildo, y D. Juan de Pablos, Sindico Procurador, y acordaron lo siguiente

Cita a todos los vecinos que componen y han podido ser nombrados

Por una Real Cédula de V. M. de esta Ciudad. acordaron en el primer punto de la misma, que la que es referida ha sido acordada p. el Cabildo del sup. cab. y p. todo el presente año, hasta once de mayo, individuos que no se encuentran con la aptitud suficiente p. el desempeño de dicho oficio no tanto p. no saber leer ni escribir como

Sobre nombr. de... 2 quantal

